



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 118702

11001020400020210164500

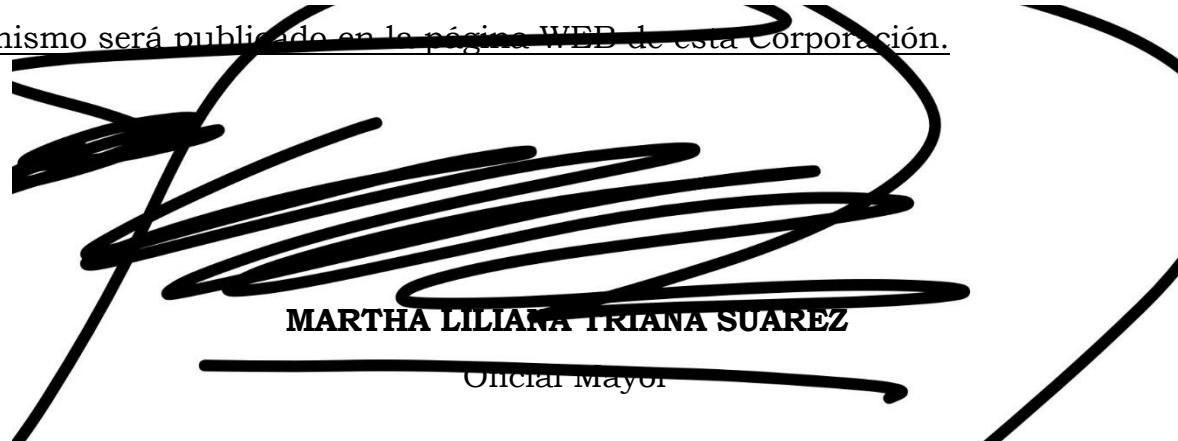
ANASTACIA DEL CARMEN OROZCO DE GONZALEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecisiete (17) de agosto de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 12 de agosto de 2021 proferido por **el H. MAGISTRADA PTRICIA SALAZAR CUELLAR AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ANASTACIA DEL CARMEN OROZCO DE GONZALEZ contra** la Sala de Casación Laboral de esta corporación, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Vincular a la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, el Juzgado segundo Laboral del Circuito de Sincelejo, a la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES, Colfondos S.A y a las partes e intervenientes del proceso laboral 70001315002201300459.

Lo anterior con el fin de notificar al **APODERADO DE COLFONDOS VINCULADO** dentro del proceso Laboral con radicado No. 7000-1315-002-2013-00459. objeto de reproche, a las partes e intervenientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Flor sarmiento